

## PORQUE DEFENDEMOS EL TRABAJO LE DECIMOS NO A LA IMPORTACIÓN DE VINOS Y A LA ESPECULACIÓN.

Desde las cámaras abajo firmantes, en representación de toda la cadena vitivinícola de las provincias de Mendoza y San Juan, queremos expresar nuestra firme oposición ante los intentos de importación de vino, que han generado controversia en el sector.

Tras lo comunicado por el INV, varios grupos o empresas, además de las que ya lo hicieron (Peñaflor), están iniciando tramites a fines de lograr importar vino. Algunas con el fundamento que niega la disponibilidad de vino genérico en el mercado local, otros con el agravante en su falta de calidad de los mismos. Declaramos enfáticamente que esto constituye una falacia. Hemos mantenido conversaciones con diversas cámaras bodegueras y cámaras trasladistas, las cuales confirman que el vino genérico está disponible y existe no solo en oferta, sino en excelente calidad para abastecer al mercado con normalidad. Nos parece desafortunado y lamentable que se intente atribuir a la falta de calidad en nuestros vinos los intentos de importación, los que estamos en la industria sabemos los intereses que motivan esos dichos, lamentablemente el consumidor no.

Creemos que el único interés es desequilibrar el mercado local y ejercer presión sobre los precios a la baja. Estas acciones impactan negativamente en el sector viñatero de Mendoza, San Juan y el resto del país, afectando la economía y el sustento de numerosas familias productoras.

**Instamos a todos los proveedores locales (productores de uva o dueños de vino y bodegas trasladistas) a no ceder ante estas prácticas desleales, dejando de realizar operaciones con los mismos y a mantenerse firmes en la defensa de sus derechos y su sustento económico.**

A su vez exigimos a las autoridades nacionales y provinciales igualdad de condiciones en el mercado, **así como un control riguroso del INV sobre las importaciones de vino**, garantizando que se cumpla con la legislación argentina en materia de calidad y composición (Ej: normas de calidad y variedades permitidas utilizadas para su elaboración, exigiendo un análisis de malvidina, agua exógena, etc) dando las garantías que esos vinos no sean cortados con vinos nacionales previo a los controles al momento de su autorización. Es función esencial del INV controlar la genuinidad de los vinos que ingresan al país, aplicando la misma rigurosidad que la exigida a nuestros productos de origen nacional.

Las entidades continuaremos trabajando en la protección y promoción de los intereses de toda la cadena, velando por una justa distribución para todos los actores involucrados en la industria vitivinícola de la región.

Federación de Viñateros de San Juan.

Asociación de viñateros independientes de San Juan.

Mesa Vitícola de San Juan.

Asociación de Productores del oasis este de Mendoza (APROEM).

Asociación de Viñateros de Mendoza (AVM).

Centro de Viñateros y Bodegueros del Este.

Cámara de Agricultura, Industria, Comercio y Turismo del Valle de Tupungato